

	ALCALDIA DE POPAYAN Secretaria de Gobierno	GSCC-120
	INSPECCIÓN TERCERA URBANA DE POLICIA	Versión: 07
		Página 1 de 1



Popayán, 2020-02-13

Radicación 20201200033941

CD-182

Señor:

**JURGE ESTEBAN CHACON RODRIGUEZ**

Dirección: Carrera 14 61N-74 - 190001

Teléfonos: 3223800723

POPAYAN - CAUCA

ASUNTO: Citación a Audiencia Pública Art. 223 Ley  
1801 de 2016  
136-06-02-2020

Cordial Saludo

Por el presente me permito informarle que deberá comparecer de manera personal a este Despacho, ubicado en la calle 8 entre carreras 4 y 5 Centro Comercial El Empedrado (Antiguo IDEMA), el **martes trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020), a las 11:00 horas**, para que ejerza el derecho a la defensa y contradicción por presunta comisión de un comportamiento contrario a la convivencia contemplado en el Art 124, numeral 7° de la ley 1801 de 2016:

**ARTÍCULO 124. COMPORTAMIENTOS QUE PONEN EN RIESGO LA CONVIVENCIA POR LA TENENCIA DE ANIMALES.** Los siguientes comportamientos ponen en riesgo la convivencia por la tenencia de animales y por lo tanto no deben efectuarse:

Núm. 7°. Tolerar, permitir o inducir por acción u omisión que un animal ataque a una persona, a un animal o a bienes de terceros.

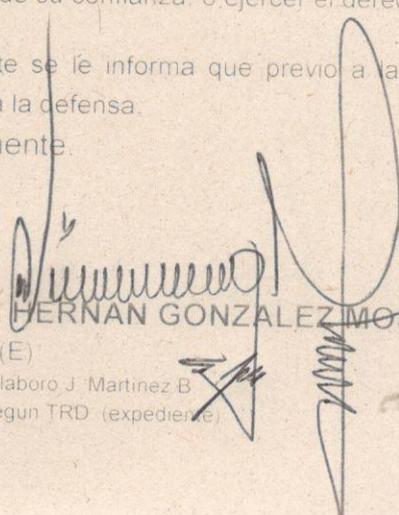
Se le informa el contenido del Parágrafo 1°. Del Artículo 223 de la ley 1801 de 2016

*Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, **la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo**, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional.*

Favor presentar esta citación, su documento de identificación y si es su deseo podrá estar asistido por un abogado de su confianza, o ejercer el derecho a la defensa por sí mismo.

Igualmente se le informa que previo a la audiencia, podrá verificar el expediente y así garantizar su derecho a la defensa.

Atentamente,

  
VICTOR HERNAN GONZALEZ MOSQUERA

Inspector (E)

Proyecto y elaboro J. Martinez B

Archivado segun TRD (expediente)